



Viceministerio de Descentralización y Participación

CAPACITACIÓN

ASESORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOBRE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS REGIONALES Y DISTRITOS

**ENCUENTRO DE ASESORÍA PARA LOS PRECONGRESOS
REGIONALES DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA, A CELEBRARSE EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO
DEL 2023**

**25 AÑOS DE EXPERIENCIAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Santo Domingo, DN
23 de enero, 2023

PRIMERA CAPACITACIÓN PREVISTA PARA EL PERÍODO FEBRERO-MARZO DEL 2023

1. Objetivo del encuentro

Asesorar a las comisiones regionales y distritales en los trabajos de planificación y realización de los precongresos regionales y distritales.

El encuentro pretende:

- 1.1. Discutir fechas importantes de realización de trabajos, para que los precongresos puedan realizarse.
- 1.2. Analizar los requerimientos necesarios para la realización de los precongresos.
- 1.3. Analizar propuestas de tiempo para la realización de los precongresos regionales, distritales y de centro educativo.
- 1.4. Proponer cupos para asistencia a los precongresos (Ministro, viceministra, etc.).
- 1.5. Discutir los criterios para la selección de trabajos para ser presentados en los precongresos.

2. Resultados esperados

2.1 Personal de las distintas comisiones del congreso de la Sede Central empoderado para asesorar a las comisiones regionales y distritales sobre la realización de los precongresos.

3. Participantes

Personal de las comisiones nacionales del congreso.

4. Desarrollo de los temas de la capacitación

4.1 Discusión de fechas importantes para la realización de los precongresos.

Dentro de las fechas más importantes que deben tener en cuenta las comisiones regionales, distritales y de centros educativos (sobre todo, las comisiones de alta dirección y las comisiones académicas), para la realización de los precongresos, se encuentran:

1. Realización del Congreso Internacional de Descentralización y Participación: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre del 2023.
2. Planificación de los precongresos regionales: julio-septiembre del 2022. Quienes no la hayan hecho deben indicar la fecha en que la tendrán lista.
3. Encuentros de inducción a los centros educativos, para la realización de los precongresos: octubre-diciembre del 2022. Quienes no lo hayan realizado, deben decir la fecha en la que lo harán.
4. Acompañamiento a las regionales, distritos y centros educativos para la sistematización de experiencias: enero-abril del 2023. Quienes no tengan las fechas, deben planificarlas.
5. Definición de población a participar en los precongresos: enero-febrero del 2023.
6. Elaboración de listados de participantes a los precongresos: marzo 2023.
7. Gestión de espacios para los precongresos: enero-marzo del 2023.
8. Entrega de los trabajos de sistematización a ser presentados en los precongresos: 20 de abril del 2023.
9. Elaboración del programa de los precongresos: 30 de abril del 2023. Se sugiere que sea un horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. Que haya una conferencia inaugural de no más de 40 minutos y que los trabajos que sean presentados no tengan más de 15 minutos. Esto es en el caso de las regionales y distritos (cuando aplique). Respecto a los centros educativos, puede ser una mañana o una tarde, preferiblemente un fin de semana, para que haya más posibilidad de participación.
10. Realización de invitaciones al precongreso: marzo del 2023.
11. Realización de los precongresos: mayo-junio del 2023.
12. Preparación de memorias: julio-septiembre del 2023.
13. Publicación de memorias de los precongresos: diciembre 2023.

4.2 Análisis de los requerimientos necesarios para la realización de los precongresos.

Los requerimientos a realizar para la realización de los precongresos, recaen básicamente, en la comisión de logística, en la subcomisión de planificación. Este es el equipo especializado para solicitar los recursos financieros necesarios para la realización de las actividades. Aquí se presentan las actividades más importantes a tener en cuenta, ya que dependen de que los requerimientos de fondos se han oportunamente. Estas son:

1. Viáticos para el personal que realizará la inducción y el acompañamiento para la sistematización de experiencias de descentralización y participación en distritos y centros educativos.
2. Material gastable para la preparación del precongreso.
3. Recursos para diseño e impresión de afiche y brochures.
4. Impresión de invitaciones.
5. Honorarios para asesores contratados para apoyar la sistematización.
6. Contratación del lugar del precongreso, en caso de ser un lugar privado.
7. Alimentos para la población participante.
8. Impresión de memorias.

5. Definición de fechas para la realización de los precongresos.

La fijación de una fecha para la realización de los precongresos regionales, (y en caso de que se vayan a realizar en los distritos y centros educativos) constituye una de las principales urgencias a tener en cuenta. Para los precongresos regionales, la fecha debe fijarse un día entre el mes de mayo y junio del presente año. Eso significa que, si se va a realizar alguna actividad parecida en los distritos y centros educativos, tendrá que ser antes de la fecha convenida para el precongreso regional.

Es obligatorio que el equipo de asesoría de la sede central, en su trabajo de acompañamiento a las comisiones regionales, propicie un clima que favorezca la elección en firme de esa fecha.

5.1 Cupos para la población destinataria de los precongresos.

La elección de los cupos a participar en los precongresos facilitará el conocimiento de la cantidad de personas que serán beneficiarias de esta actividad. Esto facilitará la búsqueda y contratación del lugar para la realización del precongreso y la previsión de los alimentos. Se busca dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué personal de la regional, de los distritos y centros educativos participarán? ¿Habrá una cuota por distritos que incluya al personal técnico, maestros, padres, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué porcentaje le corresponderá a cada dependencia, para participar en el precongreso? Entre otras...

5.2 Discusión de los criterios para la selección de trabajos a ser presentados en los precongresos.

Sin dudas, esta una de las labores más importante para asegurar la calidad de los precongresos y del congreso. Es una actividad que, por el nivel de exigencia, debe ser realizada por la comisión académica. Habrá criterios de forma y de contenido.

Criterios de forma:

1. El trabajo sigue la organización sugerida en la guía de sistematización.
2. Los márgenes de las páginas están bien definidos y están entre 2 y 3 centímetros.
3. Hay uniformidad en el tipo de fuente (letra) utilizada. Puede ser Arial, Times o Calibri, pero no todas o más de una simultáneamente. El tamaño para los títulos que sea 14 y para los temas y el contenido, 12. Los títulos y temas deben ir en negritas.
4. Cada párrafo, por lo menos, debe contener dos oraciones y deben estar justificados, escritos a 1.5 de interlineado.
5. Los cuadros y tablas deben estar numeradas y llevar un título tipo oración, en negrita, justificado a la izquierda, igual que la tabla o cuadro.
6. Las citas deben estar a lo interno de los párrafos, tipo APA y todas las obras citadas, y solo éstas, deben estar en las referencias bibliográficas o bibliografía.
7. Las gráficas siguen el mismo tratamiento de las tablas y cuadros. Además, tanto las tablas como las gráficas y cuadros deben estar descritos en párrafos, donde se explica el contenido de los mismos.

8. Las tablas que contengan números y las gráficas deben tener la fuente de origen. Si se realizó a partir de datos obtenidos entonces se dirá que la construcción es propia. Si se aplicó un instrumento, entonces, se dirá que se construyó a partir del instrumento tal. Y si se tomó de otro documento, entonces, hay que indicar el nombre del documento y la página donde se encuentra.
9. Deben aparecer los créditos del personal que elaboró el trabajo.
10. El trabajo fue entregado a tiempo.

Criterios de contenido:

1. El trabajo presentado reúne los criterios solicitados para su elaboración.
2. Las oraciones de los párrafos son consistentes y guardan coherencia una con las otras. Tienen unidad de significados
3. Los párrafos son coherentes el uno con los otros.
4. El trabajo está escrito correctamente.
5. No se aprecian faltas ortográficas importantes.
6. El trabajo no presenta plagio.
7. Las citas son consistentes con el contenido que intentar reforzar.
8. Solo hay un sistema de citas en el trabajo.
9. El contenido del trabajo guarda relación con el tema del congreso.
10. El trabajo presentado presenta evidencias para mejorar las prácticas de descentralización y participación educativas.